



## **Tercer Informe de Monitoreo al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP**

### **Direccionamiento Estratégico**

**Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información**

**26 de enero de 2026**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b>	3
<b>OBJETIVO</b>	3
<b>ALCANCE</b>	3
<b>RESPONSABLES</b>	4
<b>DESARROLLO DEL DOCUMENTO</b>	4
<b>RECOMENDACIONES</b>	9

## Tablas

Tabla 1. Componentes PTEP .....	3
Tabla 2 Cumplimiento de actividades por unidad de gestión .....	5
Tabla 3 Componente 1. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información .....	6
Tabla 4 Componente 2. Rendición de cuentas .....	6
Tabla 5 Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano .....	7
Tabla 6 Racionalización de trámites .....	7
Tabla 7 Apertura de información y Datos Abiertos .....	7
Tabla 8 Participación e innovación en la gestión pública .....	8
Tabla 9 Promoción de la integridad y la ética pública .....	8
Tabla 10 Gestión del riesgo de corrupción .....	9
Tabla 11 Medidas de debida diligencia y prevención de lavado de activos .....	9

## INTRODUCCIÓN

En este documento se presentan los resultados del monitoreo realizado a los avances de las actividades del Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP 2025 del Instituto Distrital de las Artes – Idartes en el periodo comprendido del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2025. Esto implica continuar trabajando en la mejora de los mecanismos para la transparencia, acceso a la información pública y participación ciudadana en la gestión pública, así como en la identificación y tratamiento de los riesgos de corrupción, el fortalecimiento de la cultura de integridad, transparencia y ética pública en la Entidad, adoptando, además, medidas asociadas a la prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo LA/FT.

De conformidad con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, específicamente con la política de planeación institucional y la política de Control Interno en donde se establece el esquema de responsabilidades que se configura a partir de la adaptación del Modelo de las tres líneas de defensa, la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información en su calidad de segunda línea de defensa, realizó el monitoreo o autoevaluación al Programa de Transparencia y Ética Pública, el cual establece las estrategias encaminadas a prevenir la corrupción, promover la transparencia y mejorar la atención al ciudadano en la Entidad, dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública." y la Ley 2195 de 2022 "por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones".

## OBJETIVO

Informar a la comunidad institucional sobre las acciones de monitoreo, avances, atrasos, recomendaciones y autoevaluación al Programa de Transparencia y Ética Pública, con el propósito de re establecer la confianza con la ciudadanía, fortaleciendo las buenas prácticas en materia de transparencia y lucha contra la corrupción en la gestión institucional, cumpliendo adecuadamente sus funciones y generando valor en lo público.

## ALCANCE

El presente informe corresponde al monitoreo y autoevaluación efectuada por la 2da línea de defensa al Programa de Transparencia y Ética Pública, teniendo en cuenta la información reportada por la 1<sup>a</sup> línea de defensa correspondiente a los nueve componentes:

Tabla 1. Componentes PTEP

Ejes	Componentes
Transparencia	Componente 1: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información
	Componente 2: Rendición de cuentas
	Componente 3: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano
	Componente 4: Racionalización de Trámites
	Componente 5: Apertura de información y Datos Abiertos
	Componente 6: Participación e Innovación en la Gestión Pública
Integridad	Componente 7: Promoción de la integridad y la ética pública
Monitoreo y Control	Componente 8: Gestión del Riesgo de Corrupción

Ejes	Componentes
	Componente 9: Medidas de debida diligencia y prevención de lavado de activos

Fuente: elaboración propia

## RESPONSABLES

**Primera línea de defensa:** las unidades de gestión responsables realizan un autocontrol a las actividades y productos formulados dentro del Programa de Transparencia y Ética Pública y son las encargadas de reportar cuatrimestralmente los avances de cada una de estas actividades teniendo en cuenta sus fechas de inicio y finalización.

**Segunda línea de defensa:** la Oficina de Planeación y Tecnologías de las Información - OAPTI o quien haga sus veces le corresponde liderar la elaboración y consolidación del Programa, así como la revisión y alertas a los procesos en el seguimiento de sus actividades para el cumplimiento oportuno de las actividades.

## DESARROLLO DEL DOCUMENTO

El Programa se formuló con la participación de las Unidades de Gestión, quienes establecieron las acciones y actividades a ejecutar en la vigencia 2025, de acuerdo con las competencias de la primera línea de defensa respecto a los componentes establecidos normativamente en el PTEP. La OAPTI realizó la consolidación de las actividades formuladas para la publicación del borrador en la página web de la Entidad con el fin de dar a conocer la propuesta del programa a la ciudadanía e incentivarlos a participar en su formulación, posteriormente se realizó el proceso de aprobación por parte de jefe de la OAPTI y del Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD.

La Oficina Asesora de Planeación y Tecnología de la Información realiza el monitoreo al tercer reporte de autocontrol de la 1ra línea de defensa mediante el cual se verifica la información y soportes entregados para dar cuenta del avance de cada una de sus actividades, para ello la OAPTI, determinó en su matriz los estados clasificados de la siguiente manera:

- Sin iniciar: Son aquellas actividades que las unidades de gestión (1ra línea de defensa) aún no ha dado inicio al cumplimiento de esta actividad.
- En ejecución: Son aquellas actividades que se encontraban en ejecución al momento del reporte y lleva un porcentaje de avance sin que esta haya finalizado.
- Finalizada: Son aquellas actividades que fueron cumplidas por las unidades de gestión.
- Incumplida: Son aquellas actividades que en el periodo de seguimiento debían finalizarse por parte de la unidad de gestión responsable y no presenta el producto registrado en el PTEP

A continuación, se presentan los resultados del monitoreo del PTEP 2025 consolidado a partir del ejercicio descrito anteriormente.

### • Cumplimiento por actividad

A corte del 31 de diciembre se realiza el tercer ejercicio de autocontrol y autoevaluación del Programa de Transparencia y Ética Pública de la vigencia 2025 del cual se obtiene los siguientes resultados:



Fuente: elaboración propia

El Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP se compone de 92 actividades de las cuales el 100% se encuentran finalizadas.

#### • Cumplimiento por 1ra línea de defensa

Respecto al cumplimiento de las actividades que tienen a cargo las unidades de gestión como 1ra línea de defensa a continuación se presenta una tabla que muestra el estado de cumplimiento de cada una de estas:

Tabla 2 Cumplimiento de actividades por unidad de gestión

Unidades de gestión	Finalizado	Porcentaje
Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	41	45%
SAF- Gestión de Relacionamiento con la Ciudadanía	22	24%
SAF- Gestión del Talento Humano	8	9%
Subdirección Jurídica	8	9%
Área de Comunicaciones	4	4%
Oficina de Control Disciplinario Interno	2	2%
SAF- Gestión de Presupuesto	2	2%
SAF - Gestión del Talento Humano	2	2%
SAF- Gestión Documental	1	1%
Área de Control Interno	1	1%
SAF- Gestión de Contabilidad	1	1%
<b>Total</b>	<b>92</b>	<b>100%</b>

Fuente: elaboración propia

#### • Cumplimiento por componente

En la verificación realizada por la OAPTI, se presenta el reporte de cumplimiento por los nueve componentes del programa identificando el estado de avance de la siguiente manera:

## Componente 1: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información

Para este componente se recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública, según el cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley, excepto la información y los documentos considerados como legalmente reservados, para este caso se realizó el auto control de las actividades por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información – OAPTI como 2da línea de defensa encontrando lo siguiente:

Tabla 3 Componente 1. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información

Componente 1	Finalizado	Porcentaje
Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	10	59%
Subdirección Jurídica	3	18%
SAF- Gestión de Relacionamiento con la Ciudadanía	3	18%
SAF- Gestión Documental	1	6%
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>

Fuente: elaboración propia

Para este componente se registran diecisiete actividades con un 100% de cumplimiento en la entrega de los productos por parte de las unidades de gestión, cumpliendo las fechas establecidas y lo programado en el PTEP.

## Componente 2: Rendición de cuentas

Este componente busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública, y la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia en todas las actuaciones relacionadas con la gestión de la Entidad.

Tabla 4 Componente 2. Rendición de cuentas

Componente 2	Finalizado	Porcentaje
Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	12	80%
Área de Comunicaciones	3	20%
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

Fuente: elaboración propia

Para este componente se registran quince actividades finalizadas con un 100%, cumpliendo las fechas establecidas y lo programado en el PTEP, estas actividades están relacionadas con los subcomponentes Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones, Responsabilidad en la cultura de la rendición y petición de cuentas Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional entre otras.

## Componente 3: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

Da cuenta de las garantías que brinda la Entidad para el acceso de los ciudadanos para sus trámites y servicios, conforme a los principios de información completa, clara, consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad en el servicio y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

Tabla 5 Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

Componente 3	Finalizado	Porcentaje
SAF- Gestión de Relacionamiento con la Ciudadanía	17	81%
Oficina de Control Disciplinario Interno	2	10%
Área de Comunicaciones	1	5%
SAF - Gestión del Talento Humano	1	5%
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>100%</b>

Fuente: elaboración propia

Para este componente se registran veintiún actividades finalizadas con un 100%, entre el primer, segundo y tercer cuatrimestre cumpliendo las fechas establecidas y lo programado en el PTEP, estas actividades están relacionadas con el diseño y elaboración de una campaña sobre la importancia del lenguaje claro para el fortalecimiento de la imagen institucional, elaborar el diseño instruccional del curso Idartes con enfoque diferencial entre otras.

## Componente 4: Racionalización de trámites

Busca simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites que existen en la Entidad, facilitando al ciudadano su acceso con el fin de lograr la eficiencia de sus procedimientos.

Tabla 6 Racionalización de trámites

Componente 4	Finalizados	Porcentaje
Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	1	50%
SAF- Gestión de Relacionamiento con la Ciudadanía	1	50%
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>

Fuente: elaboración propia

Para este componente se registran dos actividades finalizadas con un 100% de cumplimiento, cumpliendo las fechas establecidas y lo programado en el PTEP, estas actividades están relacionadas con realizar monitoreo a los trámites y OPA's y sus posibles acciones de racionalización suscritos ante el SUIT y la elaboración y publicación de informes de atenciones ciudadanas y de medición de la satisfacción que realiza la Entidad para el mejoramiento continuo.

## Componente 5: Apertura de información y Datos Abiertos

Los datos abiertos buscan el uso y reutilización bajo licencia abierta y sin restricciones legales para su aprovechamiento de la información pública generada por la Entidad; para la Ley 1712 de 2014 establece que los datos abiertos son datos que facilitan el acceso y se encuentran a disposición de cualquier ciudadano, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos.

Tabla 7 Apertura de información y Datos Abiertos

Componente 5	Finalizado	Porcentaje
Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	4	50%
SAF- Gestión de Presupuesto	2	25%
SAF- Gestión de Relacionamiento con la Ciudadanía	1	12,5%
SAF- Gestión de Contabilidad	1	12,5%

Componente 5	Finalizado	Porcentaje
Total	8	100%

Fuente: elaboración propia

Para este componente se registra ocho actividades programadas con un 100% de cumplimiento, estas actividades están relacionadas con subcomponentes tales como: Apertura de datos para los ciudadanos y grupos de interés, Entrega de información en lenguaje sencillo que dé cuenta de la gestión institucional, Estandarización de datos abiertos para intercambio de información entre otras.

## Componente 6: Participación e innovación en la gestión pública

Este componente busca que los procesos, productos o servicios, nuevos o mejorados respondan a desafíos colectivos, incrementando la productividad del sector, la apertura democrática de sus instituciones, la producción de políticas públicas más pertinentes y eficientes, así como una mayor satisfacción ciudadana.

Tabla 8 Participación e innovación en la gestión pública

Componente 6	Finalizado	Porcentaje
Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	4	100%
Total	4	100%

Fuente: elaboración propia

Para este componente se registra cuatro actividades con un 100%, cumpliendo las fechas establecidas y lo programado en el PTEP, estas actividades están relacionadas con la actualización del plan de gestión del conocimiento en donde se incluyan acciones de innovación por articulación institucional, seguido de la participación en el Comité de Gestión del Conocimiento Cultural en donde se trabajen procesos de articulación sectorial en temas de innovación pública y Generar espacios de diálogo directo entre el equipo directivo del Idartes, los agentes y organizaciones locales.

## Componente 7: Promoción de la integridad y la ética pública

Corresponde a estrategias que se plantea la Entidad frente a la lucha contra la corrupción y la promoción de la integridad y la ética pública, esta se refiere a la actuación coherente con valores, principios y normas, que promueven y protegen el desempeño ético de la función pública, asegurando que el servicio público a la ciudadanía este orientado al interés general.

Tabla 9 Promoción de la integridad y la ética pública

Componente 7	Finalizado	Porcentaje
SAF - Gestión del Talento Humano	9	90%
Subdirección Jurídica	1	10%
Total	10	100%

Fuente: elaboración propia

Para este componente se registra diez actividades con un 100% de cumplimiento entre el primer, segundo y tercer cuatrimestre según las fechas establecidas y lo programado en el PTEP, estas actividades están relacionadas con adelantar las acciones necesarias para llevar a cabo la conformación del equipo de gestores de integridad, realizar capacitación al equipo de gestores de integridad sobre el código de integridad y realizar una jornada de sensibilización relacionada con la importancia de reportar un conflicto de intereses.

## Componente 8: Gestión del riesgo de corrupción

Este componente es una herramienta que permite identificar causas y consecuencias referidas a posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos, para poder analizar, verificar los controles que existan y generar acciones para su tratamiento, evitando su materialización por parte de los procesos.

Tabla 10 Gestión del riesgo de corrupción

Unidades de Gestión	Finalizado	Porcentaje
Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	9	90%
Área de Control Interno	1	10%
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

Fuente: elaboración propia

Para este componente se registra diez actividades con un 100% de cumplimiento según las fechas establecidas y lo programado en el PTEP, estas actividades están relacionadas con la socialización de la estrategia de implementación de SARLAFT y ajustar y publicar el Mapa de Riesgos de corrupción de acuerdo con las necesidades de actualización que se encuentran en la estrategia de gestión de riesgos del Instituto.

## Componente 9: Medidas de debida diligencia y prevención de lavado de activos

Permite la comprobación de las contrapartes que establecen o mantienen una relación contractual o legal con una compañía, con el fin de verificar riesgos asociados al lavado de activos, financiación del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva.

Tabla 11 Medidas de debida diligencia y prevención de lavado de activos

Componente 9	Finalizado	Porcentaje
Subdirección Jurídica	4	80%
Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	1	20%
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: elaboración propia

Para este componente se registra tres actividades con un 100% de cumplimiento según las fechas establecidas y lo programado en el PTEP, esta actividad está relacionada con Adecuación institucional para cumplir con la debida diligencia, así como la construcción del plan de trabajo para adaptar y/o desarrollar la debida diligencia.

## RECOMENDACIONES

En el marco de la responsabilidad que le asiste a la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información de brindar acompañamiento y asesoramiento a las unidades de gestión como 1ra línea de defensa y con el propósito de identificar acciones de mejora que permitan el cumplimiento de cada una de las actividades propuestas en el programa la OAPTI presenta las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda tener en cuenta las observaciones entregadas por el área de Control Interno, en los informes de seguimiento al Programa de Transparencia Ética Pública, como una herramienta permanente de control de la gestión institucional.

- Los monitoreos realizados por la 2da línea de defensa permiten medir la gestión de la planeación y facilitan realizar retroalimentación e identificar acciones de mejora que permitan llevar a la Entidad al logro de sus objetivos
- El ejercicio aquí realizado en el seguimiento y autocontrol de la 1ra y 2da línea de defensa permite promover la transparencia e integridad y disminuir los riesgos de corrupción que puedan surgir al interior de la Entidad.
- Se sugiere a las unidades de gestión realizar un trabajo de revisión de las actividades, productos y fechas de entrega para que no se presenten incumplimientos en el desarrollo del PTEP, con el propósito de generar un trabajo juicioso de autocontrol y seguimiento que permita su ejecución al 100%.



Radicado: 20261200084993

Fecha 26-01-2026 14:49

**Documento 20261200084993 firmado electrónicamente por:**

**DANIEL SÁNCHEZ ROJAS**, Jefe Oficina Asesora De Planeación Y Tecnologias De La Información, Oficina Asesora de Planeación, Fecha de Firma: 26-01-2026 15:07:30

**LAURA CATALINA POSADA MORALES**, Profesional, Oficina Asesora de Planeación, Fecha de Firma: 26-01-2026 14:50:49



82fb2968c35d1347a63b5233573b431eea80e5421a34d6d4be89c4e921c66540

